



Municipalidad de Concepción del Sur
Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.
Fundada en el Año de 1900
Teléfono. 2608-6248-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



06 de marzo del año 2020

Carlos David Castellanos
Oficina de información publica

Estimado sr. Castellanos

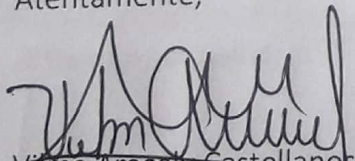
Reciba un cordial, por este medio le estoy remitiendo los documentos para la inscripción de matrimonio de:

JOSÉ ENRIQUE PADILLA Y ANA JULIA OLIVA IZAGUIRRE

El cual se adjunta
Partida de nacimiento de los contrayentes con estado de soltería
Publicación de edicto
Constancia de omisión de exámenes médicos por ser persona en unión libre
Constancia de antecedente penal
Declaración de no ser parientes
Constancia de bienes mancomunados
Declaración jurada de bienes
Fotocopia de tarjeta de identidad y solvencias de los contrayentes

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Vilma Aracely Castellanos
Secretaria Municipal



Oficio # 02-2020

Concepción del Sur, S. B. 03 de marzo del 2020

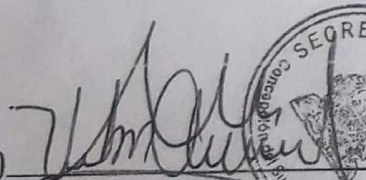
Sr. Registrador civil Municipal
Su Oficina.

Por este medio le permito enviar a su oficina el expediente de matrimonio civil creado y ejecutado a solicitud de los Jóvenes, **JOSÉ ENRIQUE PADILLA Y ANA JULIA OLIVA IZAGUIRRE**, Celebrado ante mis oficios en este despacho Municipal el día miércoles 05 de febrero del año 2020 a las 11:00 A.m. Cuyo expediente contiene como documentación lo siguiente:

A) Certificaciones de Nacimiento, B) Fotocopias de Documentos Personales C) Constancia de omisión examen médico, D) Fotocopias de Identidades de testigos Propuestos E) Edicto Matrimonial Publicado, constancia de parentesco, autorización de bienes por el sistema de bienes mancomunados y antecedentes penales.

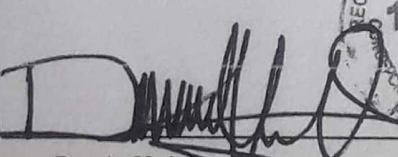
Ruego a usted devolver debidamente sellada y firmada la copia del presente oficio para este archivo municipal

Sin otro Particular, me suscribo de usted Atte.

(F) 
Vilma Aracely Castellanos
Secretaria Municipal

(F) 
Nelson Yovany Castellanos Perdomo
Alcalde Municipal

Recibí conforme;

(F) 
Doris Yajaira Agüero
Registradora Civil Municipal